



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "FILTROS BIOCERÁMICOS PARA PARTÍCULAS EN MOTORES DIESEL, MAT2013-41233-R". Convocatoria de Septiembre 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-018

14 de septiembre de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Chacartegui Ramírez, Ricardo. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 1:** D. Becerra Villanueva, José Antonio. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** D. Ramírez Rico, Joaquín. Profesor Contratado Doctor,

se reúne el día 14/10/2016 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GOMEZ MARTÍN, AURORA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado: 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 1,5 puntos
- Licenciatura: 1,5 puntos.
- Grado: 1,0
- Diplomado Universitario: 0,8 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 0,5 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos:

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Aurora Gómez Martín	2.7	3.0	3.0	-	8.7
Paloma González Aguilera	2.7	2.0	2.0	-	6.7
Antonio Jesús Jiménez Benítez	1.5	0.5	1.0	-	3.0
Juan Miranda Pizarro	1.0	2.0	2.0	-	5.0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 14 de octubre de 2016

Fdo: Chacartegui Ramírez, Ricardo (Presidente)

Fdo: Becerra Villanueva, José Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Ramírez Rico, Joaquín (Vocal 2º)